

Corresponde en esta Corporación, en que manifiesta
escusa su asistencia hasta que recaiga resolución
de S. M. a la consulta pendiente sobre este par-
ticular.

Habiendo presentado ante la Diputación, el Alcalde
de Arboleas, a Luis Santiago, profugo de la quin-
ta del año de 1834, que faltaba para el completo
de aquel cupo, se mando pasar al Comandante Ge-
neral con su correspondiente filiación para los
efectos convenientes: pero habiendo contestado a S.
Señor, acto continuo, no tener antecedentes sobre
el particular por lo que no puede hacerse cargo
de dho. individuo; se acordó oficiar al Excmo. Sr.
Capitan General para que se sirva dar sus ins-
trucciones a dho. Comand^{te} Gral. a fin de que
pueda admitirlo y aplicarlo a donde correspon-
da, contando por este medio los perjuicios que la
detención ocasiona al expresado pueblo y al ser-
vicio de S. M. Con lo que se levantó la sesion
a las nueve de la noche citando el Sr. Presidente
para la inmediata a las once de la mañana del
siguiente día 11. firmando con el Secretario -
Tomás de Vilchiz.

José M. González
Sec. J. J.

Señores.
Presidente.
Salamanca.
O. S. S. S.
Jiménez.
Sanchez.

22.

Sesión del día 11. de Diciembre de 1835.

Abierta la Sesión con la asistencia de los